

Buenos días:

Por considerar que estas situaciones deben ser divulgadas para controvertir la campaña de desprestigio que algunas empresas, adelantan contra la DEFENSORÍA MILITAR me permito poner en su conocimiento el episodio sucedido el día de ayer en la ciudad de Cúcuta:

Con ocasión de la atención a afiliados en diligencias de indagatoria comisionadas al Juzgado 36 IPM proveniente del Juzgado 37 IPM, se acercó a la oficina el SLP. JARAMILLO VASQUEZ DUBÁN DE JESÚS con el fin de solicitar la asignación de un abogado, porque supuestamente había llamado a la DEFENSORÍA MILITAR y le habían informado que "debía pagarle tiquetes aéreos y viáticos para el abogado que lo asistiría".

Como tal respuesta se me antojó abusiva y que no podía tratarse de alguien vinculado con la DEFENSORÍA MILITAR, procedí como es la regla general para diligenciar el formato de "Asistencia Jurídica" .

*Consultado el sistema este soldado registra NO AFILIADO, **el militar insiste afirmando que está afiliado** y que le están descontando. El coordinador le exige que le exhiba un comprobante de pago el cual se me pone de presente evidenciando que el soldado está afiliado a "Servicios Jurídicos de Occidente S.A." y no a la Defensoría Militar como él afirma.*